



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE ACEPTA LA CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

CUADRO DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE
Expediente: A2024/001468.- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIADAS POR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DEL FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA (FTJ), ASÍ COMO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)-NextGenerationEU, EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2021-2027.
Calificación del contrato: SERVICIOS , de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 LCSP*
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO
Contrato sujeto a una regulación armonizada: NO , de acuerdo con el artículo 22 LCSP*
Tramitación: ORDINARIA , de acuerdo con lo que establecen los artículos 116 y 117 LCSP*.
Acuerdo de la mesa de contratación de propuesta de adjudicación del contrato condicionada a la acreditación de la posesión y validez de la documentación general: ACUERDO DE 26, 27 y 28 DE JUNIO DE 2024

*Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE Núm.272, de 9 de noviembre de 2017)

Examinado el expediente que tiene por objeto la ejecución del contrato indicado.

Resultando que en la tramitación del procedimiento de contratación se han llevado a cabo todas las actuaciones preceptivas exigidas por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE Núm.272, de 9 de noviembre de 2017).

Visto el Acuerdo de la mesa de contratación de exclusión de ofertas, de propuesta de clasificación de las ofertas y de propuesta de adjudicación del contrato condicionada a la acreditación de la posesión y validez de la documentación general.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por la Orden de la Consejería de Educación 266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería (B.O.C. y L. N° 43, de 3 de marzo de 2005), en relación con el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, de Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVO:

Primero.- Aceptar la propuesta de clasificación de las ofertas efectuada por la Mesa de contratación con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

LICITADORES	PUNTUACIÓN EN CRITERIOS NO EVALUABLES	PUNTUACIÓN EN CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN DE CLASIFICACIÓN



	DE FORMA AUTOMÁTICA			
PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	26	70,83	96,83	1
RED2RED CONSULTORES, S.L.	19,2	71	90,2	2

Segundo.- Aceptar la propuesta de adjudicación del contrato efectuada por la Mesa de contratación a favor del licitador cuya oferta ha sido la mejor clasificada por haber obtenido la mejor puntuación, cuyas características y ventajas determinantes de su selección son las que se indican a continuación:

Contrato: A2024/001468.- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIADAS POR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DEL FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA (FTJ), ASÍ COMO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)-NextGenerationEU, EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2021-2027

Licitador propuesto adjudicatario: PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L., C.I.F.: B79031290

Características de la oferta:

1.- Adecuación del equipo de trabajo y procedimientos del equipo de trabajo del adjudicatario.- Las características descritas en el Informe de 25 de junio de 2024, del Servicio de Análisis Estratégicos de Programas Educativos de la Consejería de Educación.

2.- Oferta económica:

B.I.: 115.000,00 €

IVA: 24.150,00 €

Total: 139.150,00 €

3.- Número de técnicos auditores adicionales al número mínimo establecido en el apartado 10 del pliego de prescripciones técnicas que cumplan el perfil indicado en el pliego, con dedicación a jornada completa al contrato, durante toda la duración del mismo: (hasta un máximo de 2 técnicos adicionales). Se ofertan 2 técnicos auditores adicionales a jornada completa.

4.- Número de técnicos auditores de apoyo que cumplan el perfil indicado en el apartado 10 del pliego de prescripciones técnicas, y el número de meses que se incorporarán temporalmente a jornada completa al equipo del contrato, a requerimiento del responsable del contrato (hasta un máximo de 4 técnicos auditores incorporados al contrato temporalmente hasta un máximo de 6 meses): Se ofertan 4 técnicos auditores adicionales durante 6 meses.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Precio de adjudicación del contrato:

B.I.: 115.000,00 €
IVA: 24.150,00 €
Total: 139.150,00 €

Este precio se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria y distribución de anualidades e importes que a continuación se relacionan:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE
07.01.321A01.22706	2024	0 €
07.01.321A01.22706	2025	45.467,92 €
07.01.321A01.22706	2026	46.377,27 €
07.01.321A01.22706	2027	47.304,81 €

Tercero.- Requerir la presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por parte del licitador que ha presentado la mejor oferta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, por medio del Servicio o de la Unidad administrativa responsable de la tramitación del expediente, el órgano de contratación requerirá al licitador mejor clasificado para que, en el plazo de diez días hábiles, presente la documentación que en él se relaciona.

En el caso de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se estará a lo dispuesto en las cláusulas 12.7.4 y 12.7.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Valladolid, a fecha y firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL,